



**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITO DE OCÚ**  
**2018 - 2022**



Municipio de Ocú  
H.A. Antonio Castellero  
Alcalde

Preparado por:  
Alcaldía de Ocú  
Departamento de Planificación

Asistido por:  
Ministerio de Economía y Finanzas,  
Dirección de Programación de Inversiones  
Departamento de Planificación Regional  
Oficina de Planificación Provincial de Herrera

Provincia de Herrera  
República de Panamá

Septiembre 2017

## **PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DE OCÚ**



### **Municipio de Ocú**

**Antonio A. Castellero P.**

Alcalde del Municipio de Ocú

ocu\_\_\_\_ -  
descentralizacion@hotmail.com\_\_\_\_\_

**Licda. Delmira Cornejo Valencia**

Vice Alcaldesa Municipio de Ocú

**Licdo. Raúl A. Guevara P.**

Departamento de Planificación Distrital

**Lcdo. Valentín Rodríguez**

Asesor Legal Municipio de Ocú

**Licda. Marelys Arjona**

Contable Municipio de Ocú

**Licdo. Joaquín Villarreal**

Tesorero Municipal de Ocú

**Licdo. Bartolo Cedeño Atencio**

Unidad de Atención Ciudadana

**Licda. Sanddy López**

Unidad de Compras Municipio de Ocú

**Licda. Vanessa Medina**

Asistente de Contabilidad.

### **Coordinación y asesoramiento del Plan Estratégico Distrital:**

Profesor Héctor Ramiro Quintero  
Jefe de Planificación Provincial de Herrera

Magister Carla Mabel Cedeño Díaz  
Planificadora, Supervisora y Coordinadora  
de programas y proyectos- Provincial de  
Herrera

Licda. Yanina Herrera de Morales  
Planificadora del Distrito de Ocú  
Oficina de Planificación Provincial Herrera

## **MENSAJE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL**



La Administración Pública Municipal cuenta con una estructura orgánica optimizada basada en el proceso de reestructura administrativa, emprendida con el objetivo de modernizar los diferentes procesos de la Administración Pública Municipal en beneficio de la ciudadanía. En este sentido se requiere la conformación de una cultura administrativa que permita modernizar e innovar procesos en las distintas Dependencias con base en herramientas técnicas que permitan desarrollar las funciones con eficiencia, eficacia y con una filosofía de mejora continua. Con la conformación del presente Manual de Organización se inicia una etapa en la Administración que permite tener una mayor certidumbre en el desarrollo de las actividades y la adecuada coordinación entre las áreas, delimitando las actividades y responsabilidades de cada uno de los puestos.

La finalidad del presente Manual es proporcionar a las Dependencias y Unidades Administrativas, un documento integral básico que sirva como marco de referencia que permita conocer de manera clara, ordenada y práctica la organización para el desarrollo de su trabajo, así como sus Orígenes y el Marco Jurídico en el que sustenta su actuación y funcionamiento; la Misión, Visión, Valores; los objetivos que tiene encomendados; la Estructura Orgánica; grados de autoridad; líneas de comunicación y coordinación y la descripción específica de cada uno de los puestos que la integran; mediante el cual atenderán las acciones que le competen, incorporándose también los indicadores de desempeño para estar en condiciones de medir la productividad e implementar acciones de mejora continua.

Es importante aclarar que el Manual de Organización, además de ser un documento de consulta general, servirá como herramienta de referencia que oriente al personal para realizar sus labores cotidianas, y al mismo tiempo facilite la integración de nuevos elementos, coadyuvando de esta manera al logro de objetivos y metas institucionales e impulsando la productividad de la Dirección de comunicación social. Por lo anterior, me es grato poner a disposición de los servidores y las servidoras públicas de la Administración Pública Municipal.

***Antonio CASTILLERO***

***Honorable Alcalde***

## **INTRODUCCIÓN**

<b>I. CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<b>8</b>
1.1. Marco Legal	8
1.2. Metodología	9
1.3. Misión	10
1.4. Visión	11
<b>II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO</b>	<b>12</b>
<b>2.1. Reseña Histórica</b>	<b>12</b>
<b>2.2. Ubicación Geográfica</b>	<b>13</b>
<b>2.3. Caracterización del Territorio</b>	<b>14</b>
<b>2.3.1. DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL</b>	<b>15</b>
-Clima	15
-Relieve	15
-Hidrografía	15
-Biodiversidad y Ecosistemas	15
-Clasificación y uso de suelo	16
-Riesgos Ambientales	17
-Contaminación atmosférica, suelo y agua	17
-Disposición de Desechos Sólidos	18
-Sostenibilidad Ambiental	18
<b>2.3.2. DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>20</b>
-Población	20
-Educación	20
-Salud	22
-Vivienda	23
-Índice de Desarrollo Humano	26
-Niveles de Satisfacción de necesidades Básicas	26
-Pobreza General y Pobreza Extrema	26
-Formación de capital social	28
-Infraestructura comunitaria	28
-Seguridad Ciudadana	29
<b>2.3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>30</b>
-Población económicamente activa	30
-Empleo	30
-Desempleo	30
-Economía Informal	32
-Principales categoría de actividad económica (por sector)	32
-Infraestructura	34

<b>2.3.4. DIMENSIÓN URBANA O SEMI URBANA</b>	<b>36</b>
-Lugares poblados urbanos en el distrito	36
-Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial	36
-Dinámica urbana o semi urbana	36
-Legislación y Normativas	37
-Asentamientos Informales	37
-Patrimonio y Monumentos Históricos	37
-Transporte y Movilidad	37
-Saneamiento y Alcantarillado	38
-Alumbrado Público	38
-Manejo de los Desechos Sólidos	38
-Conectividad de Internet	38
-Espacios Públicos y de Esparcimiento	38
<b>2.3.5. DIMENSIÓN JURÍDICO –INSTITUCIONAL</b>	<b>40</b>
-Régimen Provincial	40
-Gobierno Local	42
-Instituciones Públicas	45
-Instituciones privadas, cívicas y religiosas	46
<b>2.4. CONSOLIDADO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN</b>	<b>48</b>
<b>III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>56</b>
3.1. Visión, Líneas estratégicas y objetivos estratégicos	56
3.2. Plan Indicativo de Inversiones-año 2018	66
-Proyectos de Inversión para el Distrito de Ocú 2018-2022	63
-Desglose de Inversión por Corregimiento	71
-Proyectos y Acciones	77
-Acciones de Gestión	80
3.3. Anexos	<b>85 ÍNDICE DE CUADROS</b>
Cuadro 1. Superficie, población, densidad en el distrito de Ocú, según corregimiento: año 2000-2010	20
Cuadro 2. Escuelas Oficiales Primaria del distrito de Ocú, según corregimiento: año 2016	20
Cuadro 3. Escuelas Oficiales de Premedia y Media del distrito de Ocú, por corregimiento: año 2016	21

Cuadro 4. Región de Salud de Herrera distrito de Ocú, según denominación: año 2016	22
Cuadro 5. Características importantes de las viviendas particulares del distrito de Ocú, por corregimiento: 2010	23
Cuadro 6. Viviendas unifamiliares del Programa Techo de Esperanza, distrito de Ocú, por corregimiento: 2016	24
Cuadro 7. Abastecimiento de agua del distrito de Ocú, por Corregimiento: año 2010	24
Cuadro 8. Índice de Desarrollo Humano de la Provincia de Herrera, según distrito: año 2010	26
Cuadro 9. Índice de Necesidades Básicas por componentes del Distrito de Ocú, según corregimiento: año 2000-2010	26
Cuadro 10. Niveles de Pobreza y Desigualdad por ingreso: año 2015	27
Cuadro 11. Casos Policivos Zona “E” Sub-Estación de Ocú: año 2016	29
Cuadro 12. Tasa de Ocupación y Desocupación distrito de Ocú: año 2010	31

#### **ÍNDICE DE MAPA**

Mapa 1. Ubicación Geográfica del distrito de Ocú	13
Mapa 2. División Política de la Provincia de Herrera, distrito de Ocú	14
Mapa 3. Cuenca Hidrográfica, distrito de Ocú	15
Mapa 4. Capacidad Agrológica de los suelos, distrito de Ocú	16
Mapa 5. Reserva Forestal El Camarón, distrito de Ocú	18
Mapa 6. Nivel de Pobreza General y Nivel de Pobreza Extrema	27

## **INTRODUCCIÓN**

Al realizar un análisis de la estructura administrativa y política del municipio, se estudian los elementos esenciales del municipio, sus características en su contexto actual; asimismo, se analiza la argumentación teórica, empírica y circunstancial sobre el municipio. El municipio posee un patrimonio propio, autonomía para gobernarse y administrar su hacienda pública, se integra por una población, que habita en un territorio determinado; es la célula básica que conforma el tejido político, administrativo y territorial de las entidades federativas.

Es la sociedad la que a través de su inteligencia construye al municipio como mecanismo para satisfacer sus necesidades y hacer posible sus propósitos; no se puede concebir un municipio sin sociedad humana; la sociedad, es un elemento sustancial del municipio, es la parte dinámica y vital del municipio; a través de la interacción e interrelación entre gobierno-sociedad se construye el consenso y la democracia.

De esta forma, dicha investigación arroja una reseña histórica con sus generalidades específicas de la región y se explican las cinco dimensiones en el diagnóstico: física ambiental, social, urbana, económica y jurídica institucional, donde se plasman los problemas de cada uno.

## **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

### **1.1. Marco Legal**

En el Marco Jurídico y Normativo para la elaboración de los Planes Estratégicos Distrital, se basan en:

**-Artículo 233:** de la Constitución Política destaca dos cosas muy importantes, en primer lugar, el rol que le compete al Municipio en cuanto a la prestación de servicios públicos, el ordenamiento del territorio, propiciar la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. En segundo lugar, establece la normativa para establecer la Descentralización de competencias y funciones del Estado a los Municipios, mediante el proceso de Descentralización de la Administración Pública. El artículo 233 de la Constitución es el que le da legitimidad a la Ley 66 de octubre de 2015 que reforma la Ley 37 de 2009, que descentraliza la Administración Pública, y dicta otras disposiciones.

**-Ley 37 de junio de 2009 que Descentraliza la Administración Pública:**

**-Artículo 13:** estipula que la planificación territorial producirá instrumentos jerárquicos de Planificación Territorial que son los siguientes:

1. El Plan Estratégico de Gobierno, PEG.
2. Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
3. Plan Estratégico Provincial.
4. Plan Estratégico Distrital.
5. Plan Estratégico de corregimiento.

**-Decreto Ejecutivo 10 de 6 de enero de 2017 que reglamenta la Ley 37 de junio de 2009 que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones, modificada por la Ley 66 de octubre de 2015:**

**-Artículo 64, 65, 66, 67 y 68:** inserto en el capítulo XIV del Reglamento, establece la relevancia del Plan Estratégico Distrital, al especificar que todos los proyectos de inversión que se ejecutan dentro del Programa de Inversión de Obras Públicas y de Servicios Municipales, se regirán por las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Gobierno y el Plan Estratégico Distrital. No sólo se les suspendería la entrega de los recursos de la Descentralización, sino que los proyectos deben estar alineados al Plan Estratégico distrital, el cual a su vez debe ser coherente con el Plan Estratégico de Gobierno.

## **1.2. Metodología**

El Estado de la República de Panamá encamina esfuerzos para impulsar el proceso de descentralización de la administración Pública.

La Secretaria Nacional de Descentralización comunica a las Autoridades de los Gobiernos Locales el requerimiento del Plan Estratégico Distrital para el cumplimiento de lo establecido en el proceso de descentralización y acreditación.

Para tal fin se articula el asesoramiento y acompañamiento interinstitucional con el Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Programación de Inversiones, Departamento de Planificación Regional para lograr tal objetivo, se recibe la orientación metodológica del Plan, obteniéndose la guía para la elaboración de los planes estratégicos distritales. Se inicia este trabajo día a día con la asesoría y asistencia del planificador de área del MEF.

En este diagnóstico se plantea las tres bases fundamentales recolección, procesamiento e interpretación de la información; estudia la capacidad de desarrollo de un territorio analizando los sectores físico-ambiental, económico, social, instituciones, etc.; tomando en cuenta sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con esta articulación se logra recopilar las necesidades.



Con el asesoramiento técnico del MEF y la voluntad de lograr el PED, los actores del municipio se reunieron en mesas de trabajo y talleres participativos con cuyos aportes, opiniones y consideraciones se validó y actualizó el diagnóstico del distrito.

El Plan Estratégico Distrital, abarca el diagnóstico distrital, la visión, y líneas estratégicas de desarrollo, los programas y proyectos que se ejecutaran y la programación de la inversión.

El Honorable Concejo de Ocu, ha aprobado el Plan Mediante Resolución No. 28 del 28 de septiembre de 2017, como instrumento de planificación que guíara la gestión municipal en el periodo 2018-22. El plan se ejecutará anualmente a través de los Planes Operativos Anuales.

### **1.3. Misión**

Ser una institución municipal que busca el desarrollo integral de nuestro distrito, brindando un servicio óptimo para mejorar la calidad de vida, mediante un trabajo en equipo que involucre la participación de las autoridades locales, funcionarios municipales y la comunidad, el cual debe caracterizarse por su eficiencia, equidad, responsabilidad y transparencia.

### **1.4. Visión**

Un Municipio con plena autonomía y sostenibilidad en su economía, con un manejo equilibrado y territorialmente ordenado, que cuida su medio ambiente; siendo un

pilar de la producción agropecuaria y el turismo responsable, que impulsa los potenciales sociales, culturales y productivas, dando igualdad para todos.

## **II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO**

### **2.1. Reseña Histórica**

Existen diversas versiones que tratan de explicar de dónde proviene el nombre de Ocú. Algunos aceptan que, en cierto lenguaje indígena, la palabra significa Barba de maíz.

Históricamente Ocú se identifica con el árbol de tamarindo, porque fueron muy abundantes en la avenida central, los fundadores provenían de Natá, ya que de esta ciudad salían varias expediciones en busca de tierras más hacia el sur y oeste.

Ocú, nace como un lugar de paso, ubicado como una ermita al final de una gran extensión de tierras planas y propicias para el ganado, que se extienden desde Parita hasta las serranías de Ocú convergiendo grupos humanos autóctonos como son Los Manitos Ocueños, destacados que se ubican geográficamente en las tierras altas de nuestro distrito, y otro grupo asentado en las tierras bajas, que con el paso del tiempo poblaron toda la llanura de nuestro lado Este del distrito. De esta forma nace el pueblo de San Sebastián de Ocú, de una pequeña ermita a un gran distrito.

Fundado en 1836, este distrito es el que enaltece a nuestra Provincia de Herrera, porque es en el distrito de Ocú, donde representan uno de los eventos más folclóricos del pueblo panameño, las autóctonas costumbres realizadas por el campesino, es el reservorio y custodio de una de las tradiciones folklóricas más antiguas de nuestro país como lo es; el baile de la Mejorana, único sitio geográfico donde se baila y por lo cual los Ocueños sienten gran celo.

Otro es el Festival del Manito nace el 13 de agosto de 1967, y fue declarado como fiesta Folklórica Nacional del Manito mediante la ley N°. 53 de 1 de diciembre de 1999, celebrada el segundo fin de semana del mes de agosto, con el fin de conservar, divulgar y promover las costumbres y tradiciones folklóricas. En este evento se conjugan todos los sentimientos de un pueblo, que vive la tradición folklórica, legada por sus ancestros y con sus bailes, gritos, salomas y canto de mejorana enaltecen nuestra región; esas costumbres fueron recogidas por los educadores de la región y cada año se recuerda en el Festival del Manito.

Es en este distrito donde se confecciona la pollera Ocueña y el montuno (chingo), que es la ropa autóctona de la mujer y el hombre ocueño. La confección de estos elementos folklóricos se ha propagado de una generación a otra, gracias al trabajo de los artesanos de la región. Existen dos tipos de pollera Ocueña de trabajo y de gala, es llamada así, por ser el atuendo “del monte” de ahí la palabra montuna. Este vestido es de uso cotidiano por nuestras mujeres para realizar las labores del hogar. Actualmente, todavía en algunas partes nuestras campiña las abuelitas utilizan el faldón como parte de su faena diaria.

De este distrito han salido personas prominentes, que han dado al distrito realce y distinción en diferentes facetas como músicos, educadores, doctores y muchos más, podemos mencionar: Dr. Sergio Núñez Núñez, Ernesto J. Castillero, Dagoberto “Yin” Carrizo, José Dolores Carrizo y Rafael Quintero Villarreal, entre otros.

## **2.2. Ubicación Geográfica**

El Distrito de Ocú se encuentra ubicado a los 7°56'N 80° 47' oeste, pertenece a la provincia de Herrera y cuenta con una superficie territorial de 618.4 km<sup>2</sup>, una densidad de (habitantes por km<sup>2</sup> de 25.1) y está localizada, en la península de Azuero. Limita al norte con las provincias de Veraguas, Coclé y Golfo de Parita; al este con el golfo de Parita y la provincia de Los Santos y al oeste con la provincia de Veraguas concretamente con el distrito de Mariato.

Ocú está conformado por ocho corregimientos: Ocú-Cabecera, Cerro Largo, Los Llanos, Llano Grande, Peñas Chatas, El Tijera, Menchaca y Entradero del Castillo, este último fue creado, mediante Ley N°30 del 10 de mayo de 2012.

## **2.3. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO**

### **2.3.1. Dimensión Físico-Ambiental**

- **Clima**

El distrito de Ocú cuenta con temperaturas que oscilan entre 26 y 37° C, durante todo el año. El clima que presenta el distrito es de tipo tropical húmedo y seco, marca la estación lluviosa que se extiende desde abril a diciembre y la estación seca de diciembre a abril. Los corregimientos de El Tijera, Los Llanos, y Cerro Largo tienen influencia directa de características monzónica.

- **Relieve**

El relieve del distrito está constituido por un predominio de tierras bajas y elevaciones de montañas medias donde sobresale el cerro El Tijera, de gran

importancia por el nacimiento de varias redes hidrográficas que vierten sus aguas a la cuenca del río Parita por el este y sur.

De igual forma, Ocú es un distrito que posee una topografía de llanuras que comprenden la parte centro este y los cerros bajos que se localizan hacia el extremo centro occidental.

- **Hidrografía**

Entre los principales ríos del distrito de Ocú tenemos: río Yare, Los Chorros, río Señales, río Escota, río Sábalo, río Ocú y río Parita, que constituyen la cuenca 130 del río Parita, la cual posee una longitud de 70 Km y una superficie de 602 km<sup>2</sup>.

- **Biodiversidad y Ecosistema**

El distrito de Ocú por su localización geográfica en las bajas latitudes posee una rica biodiversidad, caracterizada por la tipología climática de la región, adaptada a dos períodos estacionales, secos y lluviosos. La vegetación de bosque latifoliados es el hábitat para una rica biodiversidad de especies de aves, mamíferos, reptiles y anfibios. Esta particularidad físico geográfica corresponde a dos zonas de vida que predominan en el distrito, la zona de bosque seco tropical y la zona de vida de bosque húmedo tropical.

La caza indiscriminada de los cazadores furtivos pone en peligro a los animales que forman parte de fauna como son: venado de cola blanca, tigrillo, mono, caimán, puerco montes, conejo pintao, mono perezoso, armadillo, entre otros.

Cuenta 247.38 km<sup>2</sup> de rastrojo, cifra que se incrementó en los últimos años en un 20.0%, dinámica que sólo se registró en este distrito en distinción con respecto al resto de los distritos de la provincia.

Los corregimientos de Llano Grande, parte de Ocú Cabecera y Peña Chatas, se encuentran en bosque seco tropical, mientras que las áreas de Los Llanos, El Tijera, Cerro Largo, Menchaca, parte de Ocú-Cabecera y Peña Chata, están dentro de bosque húmedo tropical del lado Pacífico del Istmo.

Ocú cuenta con área de reserva forestal, llamada Reserva Forestal El Camarón ubicada en el corregimiento de Ocú-Cabecera y próximamente, se oficializará la reserva Forestal El Espavé, ubicada en la comunidad El Guayabito.

- **Clasificación y uso de suelos**

Las tierras de Ocú son tierras de llanuras y elevaciones medias, caracterizadas por ser tierras con colinas suaves. Los alineamientos de las suaves colinas muestran

signos de procesos avanzados de erosión y efectos degradantes del uso desmedido del fuego en las actividades agropecuarias.

Por su topografía de llanuras posee suelos arables, óptimos para cultivos agrícolas de granos, tubérculos, hortalizas y frutales. También posee suelos de aptitud pecuaria, tanto en las tierras bajas, como en las de cerros y colinas.

Los suelos de vocación forestal se distribuyen hacia las tierras de mayor elevación en el sector centro occidental, donde se localizan las principales cabeceras de los ríos.

- **Riesgos Ambientales**

Debido a esta situación el distrito de Ocú, presenta de acuerdo al territorio una cercanía con los distritos de Parita y Santa María, donde el arco seco en esta marcado, entre ellos tenemos al corregimiento de Llano Grande en el cual limita con el distrito de Parita y el corregimiento de Peña Chata limita con el distrito de Santa María.

Estas regiones del Arco Seco, traen consigo desertificación y tierras degradadas producto de suelos muy heterogéneos, debido a que han sido moldeados por la influencia del clima, los factores topográficos, el material de origen y la intensa influencia antropogénica, falta de materia orgánica, problemas de degradación de los suelos a inadecuadas prácticas de manejo, tales como la tala y quema, el sobre pastoreo, cultivo de la pendiente y otros.

En el caso de las inundaciones se dan esporádicamente en la quebrada la Porcada, en varios lugares del corregimiento de Ocú cabecera, de acuerdo a los cambios climatológicos que se presentan en la región.

Los deslizamientos se dan en las áreas altas del Distrito como El Tijera y Cerro Largo, que son áreas más lluviosas y en donde sus caminos con el transcurrir de los años se han ido deteriorando y en donde no se les realiza mejoras.

El caso de los incendios forestales (limpieza) se dan año tras año en la temporada seca dentro del distrito, por moradores o dueños de fincas que realizan la quema de los mismo de manera no controlada y además en la quema de la caña ya que afecta los fuertes vientos. El mismo se presenta en el Corregimiento de Llano Grande, Peñas Chata, El Tijera y Ocú Cabecera.

□ **Contaminación atmosférica suelo y agua**

Los corregimientos de El Tijera, Menchaca, Los Llanos, Llano Grande, Peñas Chatas, Entradero Del Castillo y Cerro Largo, utilizan de forma tradicional la quema de la basura lo que trae consigo la contaminación de la atmosfera y la erosión de los suelos. Además, realizan la fumigación para las malezas, con la cual contaminan los ríos y quebradas.

Otro foco de contaminación son las explotaciones del área cañera, donde se utilizan agroquímicos de efecto tóxicos, con el deterioro de los ecosistemas de aguas dulces, dentro de la cuenca del río Parita. Es preocupante la contaminación del río Escotá, debido a una empresa privada dedicada a la cría de porcinos, cuyos desechos van directamente a las aguas de los ríos sin tratamiento alguno.

- **Disposición de desechos sólidos**

El terreno que utilizan dentro del corregimiento de Ocú-Cabecera para la disposición de desechos sólidos no es el adecuado. El procedimiento que se utiliza es la quema y posteriormente proceden a soterrar los desechos inorgánicos. En los corregimientos de El Tijera y Cerro Largo, por las condiciones topográficas, no cuentan con los servicios de recolección de la basura y tienen que lanzarlas en lugares inapropiados o quemarla en los predios de sus hogares.

Este manejo de la disposición de los desechos sólidos, no es el adecuado, por tal requiere con urgencia corregir esta mala práctica para que la naturaleza no siga siendo impactada negativamente.

□ **Sostenibilidad Ambiental**

Encontramos en el distrito de Ocú la Reserva Forestal Camarón, es de bosque tropical seco, son áreas protegidas en la República, según la categoría de manejo, con una superficie de 62 ha, según Resolución Municipal N° 4 del 20 de marzo de 1981, ubicada en el corregimiento de Peñas Chatas. La reserva Forestal El Espavé en la Comunidad del El Guayabito, el mismo se encuentra en las antiguas tierras del Asentamiento campesino y debe establecerse la regulación jurídica por la entidad competente.

El sitio turístico El Chorro ésta localizado a 8 minutos del poblado de Ocú, corregimiento de Menchaca, el cual es muy visitado por los turistas por su gran belleza natural, la reserva Comunitaria La Lechuza y la Moracha que corresponde a 40 hectáreas, en el Corregimiento de Llano Grande encontramos la reserva el Lavadero, que corresponde a 52 hectáreas que están en trámites de aprobación por ANATI y ANAM, El Tijera hermosa por sus aguas cristalinas y la naturaleza que la acompaña.

Finca Agro Turística La Pollera, en la Comunidad San José, en el Corregimiento de Los Llanos, propiedad del Señor Domiciano Ramos, cuya actividad van dirigidas a ser amigables con el ambiente. Ya que utilizan paneles solares, riegos por gravedad, procesan y utilizan abono orgánico.

Se cuenta también con fincas Agro Turísticas, las cuales se destacan:

Finca Agro turístico Guindavela, propietario del Señor René Medrano, el cual reside en la comunidad de la Guindavela, su finca es agroforestal, porque además de desarrollar la actividad agraria donde siembra el maíz, yuca, pesca en el hermoso lago donde los turistas salen a pasear en bote.

De igual manera, la Finca Villamen, ubicada en el distrito de Ocú, Corregimiento de Los Llanos, se dedica a la siembra de guayabas taiwanesa, ganadería, y también cuenta con una zona de albergue para unas 60 personas muy acogedora. Además, de desarrollar su actividad agropecuaria, de cultivo y pecuaria, ofrece el servicio turístico a los visitantes.

Se hace necesario desarrollar proyectos que busquen la conservación del medio ambiente y a evitar la contaminación de las aguas, la extinción de especies forestales como también la fauna.

## **Síntesis Físico-Ambiental**

La desertificación y tierras degradadas producto de las malas prácticas agrícolas y ganaderas.

La sequía debido a que nos encontramos cerca por su posición territorial en el arco seco.

Contaminación de las aguas y de suelo, producto de las fumigaciones en el área cañera, y del agua de los ríos por empresas privadas, en los corregimientos de Menchaca, El Tijera y Ocú Cabecera, Llano Grande, Los Llanos.

Mal manejo de desechos sólidos, a consecuencia de no poseer un lugar adecuado para disponer de ellos.

Destrucción de las áreas forestales en el Distrito; ya que no cuentan instrumentos jurídicos que la protejan.

Falta de conservación de los recursos y fuentes hídricas dentro del distrito que permitan contar con agua pura sin contaminación.

### 2.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- **Población**

La población de Ocú está compuesta en su mayoría por mestizos, blancos descendientes de españoles, y a principio de siglo XX llegaron las primeras familias de origen chino, según censo de 2010 está compuesta por un total de 15.539 habitantes, una densidad de 25.1 habitantes por km<sup>2</sup>, muestra una población que va disminuyendo de acuerdo a lo que se observa en las estimaciones de la población para el año 2020, tanto para hombres como mujeres. De esta forma, la provincia de Herrera, presenta una población urbana de 51,143 personas y una población rural superior de 61 a razón de 395 personas, de acuerdo a indicadores demográficos.

Ocú, para el año 2015, presenta una tasa de natalidad de 13.3%, y una tasa de mortalidad de 6.3%.

- **Educación**

A nivel de escuelas primarias oficiales, según estadísticas para el año 2016, el distrito tiene 49 instalaciones educativas con 175 aulas, para una población estudiantil de 2,966 estudiantes, atendido por 248 docentes.

Con respecto a las escuelas oficiales Premedia y Media están son menores con un total de 4 instalaciones educativas con 52 aulas, para un total de 1,639 estudiantes matriculados, atendidos por 119 docentes.

La observación de campo mostro las limitaciones y deficiencias que mantienen las instalaciones existentes, también necesidad de personal educativo y administrativo.

Por otra parte, los programas de escuelas nocturnas que se ofrecen en el distrito, a nivel de adultos en bachiller en comercio y ciencias, desde nivel 7º grado hasta 12º, este se ofrece en el corregimiento de Ocú Cabecera, un total de 138 estudiantes entre hombres y mujeres para el año 2016. Otro programa es la tele educaciones que se brinda solamente en el poblado de El Potrero corregimiento de Menchaca, en bachiller en comercio, para el año 2016 la matrícula fue de 23 estudiantes.

El apoyo que ofrece el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), en cursos y programas dirigidos en categorías como: Gastronomía, Belleza, Ebanistería, Panadería, Contabilidad, etc., son buenos, sin embargo, no son suficientes y debe extenderse a todos los corregimientos.

Actualmente, se realizó la construcción de la nueva sede de la **Universidad Nacional de Panamá – Sede Ocú**, cuenta con un edificio moderno, con salones especiales para toda la población que se desee superar dentro del Distrito y



Comunidades aledañas, se espera la ampliación de más carreras y docentes para fortalecer a la comunidad.

### **Acción de Gobierno**

A nivel de provincia se cuenta con el Programa del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), denominado “Muévete por Panamá” destinado a promover la alfabetización, en el distrito de Ocú llevado 26 personas entre los corregimientos de Peñas Chatas, Entradero del Castillo, Menchaca, Ocú-Cabecera, entre los años 2014-2016.

Ocú presenta 1,379 analfabetas a una tasa del 10.4%. Siendo los corregimientos de Cerro Largo y El Tijera los que mayor porcentaje de analfabetismo presentan, de acuerdo estadísticas de la Contraloría General de la República.

En el corregimiento de Ocú Cabecera, marca el mayor número de estudiantes por deserción escolar con un margen de 2,880 estudiantes, según estadísticas de la Contraloría General de la República y en menor cantidad 555 de estudiantes el corregimiento El Tijera.

### **□ Salud**

Se cuenta con las instalaciones de salud para el distrito de Ocú, tales como: un hospital, un centro de salud, cuatro sub centros y un centro de atención, promoción y prevención de salud. Actualmente, se realizó la construcción de MINSA CAPSI. Además de estas instalaciones públicas, Ocú presenta clínicas privadas dirigidas a áreas de medicina general y especialidades (odontología, ginecología, medicina interna).

#### **Cuadro 4. REGIÓN DE SALUD DE HERRERA DISTRITO DE OCÚ, SEGÚN DENOMINACIÓN: AÑO 2016**

De acuerdo a datos suministrados por Ministerio de Salud-Herrera, en el distrito de Ocú para el año 2016 las causas de morbilidad se presentaron 56123 casos, de estos 22747 son hombres y 33376 son mujeres.

Las principales causas de morbilidad mencionaremos las más relevantes:

- Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)
- Gastroenteritis y colitis de origen no especificado
- Hipertensión esencial (primaria)
- Infección de vías urinarias no especificado
- Lumbago no especificado

La esperanza de vida al nacer para el distrito es de 74.33 de hombres y 82.21 de mujeres con una probabilidad de vida mayor que los hombres, la media promedio

de ambos sexos sería de 78.17 años de vida para la población de Ocú. Datos suministrados de la Dirección de Estadística y Censo.

En ejercicio de observación, se detectó que los hospitales y sub centros de salud requieren de mejorar las instalaciones, nombrar personal médico especializado, administrativos, dotar de equipo y mantenimientos requeridos, vehículos y ambulancia, ampliar y mejorar las giras médicas.

- **Vivienda**

Algunas características importantes en las viviendas del distrito lo enmarcan de acuerdo a la estructura que poseen las mismas, cada corregimiento presenta su posición de acuerdo al área de ubicación, como se puede observar en el cuadro.

Actualmente, las viviendas presentan dificultad con el sistema de energía eléctrica, es necesario cambios a la estructura dependiendo de la ubicación y tipo de vivienda, como la ampliación del sistema primario, suministrar paneles solares y establecer programas de electrificación y en muchos casos dependiendo del corregimiento la necesidad de una vivienda digna para las diferentes familias es una prioridad que debe subsanarse.

**Acción de Gobierno:**

Los proyectos de Inversión Pública dirigidos por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en lo que respecta a los programas de Techo de Esperanza para el distrito, se iniciaron las construcciones de viviendas unifamiliares dirigidas a población de pobreza a todos los corregimientos un total de 336 viviendas, de las cuales 10 viviendas se encuentran al 100% terminada.

Adicional los aportes de Gobierno Local canalizados a través de los fondos de inversión de las diferentes Juntas Comunales a razón de B/. 40,000.00 por cada Corregimiento en suministros de materiales para unidades de viviendas.

En lo que respecta el abastecimiento de agua, el suministro del mismo es superior en acueductos públicos de la comunidad con un total de 3,006 y en menor cantidad de agua de lluvia, este acueducto rural no presenta sistemas de tratamiento, el agua es no potabilizada, trayendo consigo enfermedades gastrointestinales que se manifiesta en la población.

Ocú, en servicio sanitario nos muestra un total de 2,958 de hueco o letrina para el año 2011, de acuerdo estadísticas suministradas por la Contraloría General de la República

En el distrito de Ocú no cuenta con un servicio de alcantarillado sanitario, el 64.84% viviendas utilizan el servicio sanitario de hueco o letrina, el 29.88% están conectadas a tanques séptico y el 5.3% no tienen, constituyéndose en una necesidad apremiante el hecho de eliminar las letrinas.

De igual forma, poder abastecer de agua potable, planta de tratamiento, sistema de alcantarillado, nuevas fuentes de agua, recolección de desechos sólidos, a todo el distrito de Ocú, fueron puntos importantes al momento de realizar una captación a los corregimientos, donde esto se constituye en problemática para las comunidades.

Actualmente, se desarrollan programas de viviendas y sanidad básica, pero es evidente que la población Ocuëña no está abastecida al 100% por ende la necesidad de cubrir sus necesidades básicas tales como de viviendas, agua, remplazo de letrinas por servicios sanitarios, aún se mantienen en un porcentaje importante de la población.

### **Acción de Gobierno**

El Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), ejecuta en el distrito proyectos a Mejoras de Acueductos Rurales en las comunidades de Llano Grande a 183 casas y El Tijera a un total de 279 casas, en este mismo sentido se gestionaron proyectos en estado de adjudicación en los corregimientos Entradero del Castillo y Peñas Chatas, todos estos por un monto de B/. 7,108,423.86.

El distrito de Ocú, nos presenta que la mayor parte de las comunidades y viviendas mantienen alumbrado eléctrico un total de 4,682 en alumbrado, de las cuales 3,394 corresponden sistema eléctrico público (Cía. Distribuidora) y en menor cantidad con 841 utilizan querosín o diésel.

Actualmente para el año 2017, se ejecutó el proyecto adquisición e instalación de paneles solares a 38 residencias del corregimiento de Cerro Largo, en el Corregimiento de Entradero Del Castillo se realizó el proyecto Conexión de electrificación residencial internas, en el Corregimiento de Los Llanos está en ejecución la extensión de tendidos eléctricos en tres comunidades y en el Corregimiento de Peñas Chatas corresponde a la extensión de tendido eléctrico a 5 comunidades, aun así existen comunidades apartadas que están privadas de tener en su residencias luz eléctrica por lo cual hay que gestionar la solución y ofrecer las comodidades que merecen.

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

El Índice de Desarrollo Humano de Panamá, comparando los años 2010 y 2014, presenta valores de 0 a 1, donde el promedio para el año 2014 llegó a 0.779, en el cual se acerca a este promedio las provincias de Chiriquí, Colón y Herrera. Para el distrito de Ocú se muestra 0.718 de índice de desarrollo humano.

- **Niveles de satisfacción de necesidades básicas**

Los índices de necesidades básicas por componentes en el distrito de Ocú se reflejan de esta forma el índice de Educación 23.73, de vivienda 44.61, de economía 8.42 y de salud 4.11. Todos están por debajo del 50% de satisfacción. □ **Pobreza: General y Extrema**

**Índice de Pobreza general:** El siguiente cuadro de niveles de pobreza general en el distrito Ocú, muestra que 4,281 personas en pobreza general su brecha de pobreza es de 2.4 con un porcentaje de 25.1%; muestra que los corregimientos con mayor índice de pobreza general son Cerro Largo con 55.8% y El Tijera con 43.2%.

**Índice de Pobreza extrema:** Las personas con pobreza extrema en el distrito son 1,315 personas, de las cuales su brecha de pobreza es de 0.6 a un porcentaje de 7.4%, se sigue presentando para este índice los mismos corregimientos que se observó en índice de pobreza general.

### **Acción de Gobierno**

En los programas de transferencia por el MIDES al año 2016, con respecto a: Programa 120 a los 65, Red de Oportunidades, Ángel Guardián, el distrito reúne un total de 2,035 habitantes. De igual forma, la beca universal que ofrece el IFARHU, se beneficiaron un total de 2,198 estudiantes, para el año 2016, aun así se hace necesario desarrollar programas que no hagan a estas personas tan dependientes de los subsidios.

- **Formación Capital Social**

Dentro del Distrito se cuenta con varias organizaciones que se dedican a realizar diversos trámites tales como: Cooperativa Nueva Unión, R. L., Grupos de Profesores, Grupos de padres de Familias de escuelas y colegios, Pastorales Sociales y Juveniles, Cooperativa Domingo Basterra, R.L., Pro caja, R.L., COSMUA, R.L., entre otros grupos más pequeños, pero sin razón social ejercen sus funciones y aportan al bienestar y desarrollo del distrito.

- **Infraestructura Comunitaria**

El distrito presenta en cada corregimiento parques que son lugares de recreación a la comunidad, además, de canchas deportivas, infraestructura cultural, casas comunales.

Este es un distrito donde el deporte es un punto importante para la comunidad tanto de niños como adultos, existen cancha de basquetbol en Cerro Largo, OcúCabecera, Menchaca, Peñas Chatas, Llano Grande, cuadro de softbol de la Llano Grande, Altos del Lago, estadio de futbol de El Hatillo, La Comunidad de los

Carates, en el Corregimiento Peñas Chatas. Cuadro de béisbol Jackie Cardoze. Se observó el deterioro de las instalaciones existentes.

En los corregimientos de Peña Chatas, Ocú Cabecera, se están desarrollando los proyecto de aceras comunales no ha si en el resto de los corregimientos.

En infraestructura cultural poseen La Posada, las instalaciones de la Feria San Sebastián de Ocú. Las casas comunales se encuentran en la Barriada San Isidro y Casa Alberque en corregimiento Ocú-Cabecera, también estas las casas comunales y locales en cada uno de los ocho corregimientos.

En el sistema de transporte y movilidad, podemos decir que el distrito de Ocú presenta varias rutas de las cuales viajan de: Ocú-Chitré, Ocú-Santiago, OcúPanamá, Ocú-Las Minas - Santiago, Ocú-Aguadulce. Existen las rutas internas que son vehículo de doble tracción de los cuales viajan a las diferentes corregimientos y llegan a Ocú Cabecera, otro medio de transporte son los taxis en el corregimiento Cabecera y en algunas ocasiones son utilizados a las comunidades más aledañas.

Con respecto a las rutas internas, debe organizarse de manera concreta que favorezca en beneficio de la comunidad.

Se requiere en el distrito de Ocú hacer mejoras y acondicionar los diferentes cementerios, a fin de que responda a las demandas existentes y futuras.

#### **□ Seguridad Ciudadana**

A pesar que se cuenta con una Estación de Policía Zona “E”, donde hay tres (3) a cuatro (4) policías, una cárcel temporal, los vehículos se encuentran en mal estado. Se registran constantes situaciones de delincuencia. En ocasiones solicitan el apoyo de lincés y unidades de tránsito.

Los casos registrados en esta Sub-Estación de Ocú, Zona “E”, observamos que la mayor cantidad de casos se presenta en violencia doméstica con 43 casos, seguido de heridos con arma blanca 5 casos, hurto de vehículos 2 casos y hurto de residencia 1 casos para el año 2016, son casos atendidos por la Sub-Estación de policía.

Las actuales unidades de policía no son suficientes para ofrecer la seguridad que demandan los ciudadanos ocueño y se hace necesario establecer nuevos puntos de controles en los corregimientos de paso y que conectan con otros poblados para evitar así la delincuencia.

### **Síntesis Social**

Malas condiciones de infraestructura en los centros educativos del distrito y falta de un centro materno infantil.

Mejorar y equipar los diferentes centros de atención medica del distrito, con equipos de punta adecuados para atender emergencia como: embarazos riesgosos, accidentes graves, entre otros; deben de ser trasladados hasta el distrito de Chitré.

Mala infraestructura de viviendas en los diferentes corregimientos los cuales presentan materiales de Zinc o de barro, de los cuales se requiere el apoyo para mejorar la calidad de vida de estos moradores.

Falta de apoyo a la seguridad ciudadana del distrito de Ocú y escasos de puntos de control.

Falta de instalaciones adecuadas y centros de recreación donde los jóvenes puedan practicar deportes (canchas, piscinas, etc).

Alto Índice de Pobreza general y pobreza extrema, más enmarcado principalmente en los corregimientos de Cerro Largo y El Tijera, aunado a la falta de política integrales educativas para hacer autosuficientes población.

**Hallazgo:** En la parte de educación plasmamos el centro educativo que se encuentra paralizado y no se tiene fecha ni acción del mismo, debido a que el contratista se retiró y ha quedado el proyecto sin concluir, la Escuela José Dolores Carrizo P. (#3).

### **2.3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

- **Población Económicamente Activa**

El distrito muestra en la población económicamente activa una población de 10 y más años de edad ocupada, el mismo dirige la categoría de acuerdo a la actividad económica en este caso agricultura con el mayor índice de 43.50%, construcción, comercio al por mayor y al por menor el 12.45%, enseñanza como las más predominantes para el distrito es 7.33%, actividades de los hogares en calidad de empleadas indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio de 4.64%, sin menos de importancia las otras categorías que son de importancia pero en un índice inferior, dicha información dotada de la dirección de Estadística y Censo.

- **Empleo**

Ocú, presenta una población ocupada de 10 años y más, de acuerdo a la categoría de ocupación lo observamos con mayor índice en los siguientes: trabajadores no calificados de los servicios de la construcción, transporte y otras ocupaciones elementales 24.9%; Profesionales, científicos e intelectuales 22.3%, Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados 20.5%, Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera y ocupaciones afines 9.3%, Empleados de oficina 8.9%, Técnicos y profesionales de nivel medio 6.2%, son los más relevantes sin menos deprecia las otras ocupaciones que son de importancia pero con menor índice de ocupación para el distrito. Datos suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

- **Desempleo**

Los corregimientos del distrito de Ocú se caracterizan por contar con una economía agropecuaria de subsistencia fundamentalmente, como principal sustento de los hogares.

La participación del PED es propia de una región rural, con poca participación de la población en el mercado laboral, dado el predominio del sector agropecuario que demanda de poca mano de obra. Así tenemos que en los corregimientos de Peñas Chatas y Ocú se concentra el mayor número de desocupados, pero contradictoriamente absorben la mayor tasa de ocupadas, por la razón de ser corregimientos entre los de mayor población atractivos al poblamiento de los corregimientos periféricos, por la falta de oportunidades de empleo, se dedican a la economía informal, la cual no registran las estadísticas dentro de tasa ocupada.

Corregimientos como El Tijera y Cerro Largo son expulsores de población, manteniéndose estas personas en actividades comerciales, transporte, educación, salud, agricultura, ganadería, que requieren de poca mano de obra.

- **Economía Informal**

La economía informal que se observa en el distrito, se ha identificado dentro de este punto la venta tales como: verdura, leña, artesanías (sombreros, vestido estilizado propio de la región, estos son vendidos en Ocú y en otras partes del país), pescado (traído de otros lugares o de río), venta de comidas caseras, buhonerías, raspaderos, heladeros, chicheros, venta de comidas rápida, tortillas de maíz las cuales son consumidas en sitios estratégicos dentro de los corregimientos y en cabecera del mismo. Estos son datos del cual no se presentan cifras estadísticas de esta economía, la misma es fluctuante por parte de los trabajadores que no pagan impuesto al municipio y su ingreso es beneficio para la economía del hogar en este caso de subsistencia.

- **Principales categorías de actividades económicas (por sector)** En Ocú se distingue por ser una región dedicada a la agricultura, ganadería, pecuario, avícola y turismo.

### **Agricultura**

Es un distrito donde la agricultura es la fuente de ingreso principal del campesino de la región, tanto de exportación, como de subsistencia. Se dedican a la agricultura de siembra de tubérculos como el: ñame, frijol de bejuco, arroz, camote, yuca, oteo, zapallo, maíz, caña de azúcar, entre otros.

Datos suministrados por el MIDA, el total de la superficie sembrada por hectáreas, reflejó aumento consecutivo en los últimos tres años, detalle del año 2014-2015 1,321.77 has, del 2015-2016 1,646.43 has, del 2016-2017 1,661.43 has, indica que la actividad está creciendo.

Las malas condiciones de los caminos de producción, es una limitante en el traslado de los productos para la venta, aunado los altos costos de los insumos, son una necesidad importante de atender puesto que tal y como las estadísticas reflejan, la superficie sembrada por hectáreas a mejorado, requerimos mejorar y habilitar estas vías de acceso que permitirán reactivar la actividad comercial por ende económica en la región, así como facilitar la comercialización a través de mercados públicos o ferias libres en el distrito.

### **Ganadería**

La existencia de ganado, es otro de los rubros a que se dedican en el distrito de Ocú, tanto para la venta, compra y exportación. De acuerdo a censo de 2011, un total de 30,059 ganado vacuno (cabezas), de las cuales 1,173 cabezas de ganado vacuno son exportadas.

De igual forma, la exportación de porcino en el área es otro factor de importante para la región, de un total 4,350 cabezas de porcino se exportan 507 cabezas., censo 2011.

Adicional se encuentran fincas productoras de leche grado A, para la fabricación de productos lácteos dentro del mercado nacional.

En este sector, los productores presentan dificultades en adquirir préstamos bancarios para realizar su producción, esto repercute debido a los costos financieros elevados y de los cuales al momento de realizar la cosecha y venta del producto la ganancia no es satisfactoria. Se ofrecen asistencia técnicas por instituciones públicas como el MIDA, el IDIAP, ISA, BDA, el Banco Nacional de Panamá en la medida de sus posibilidades.

### **Producción artesanal**

Ocú es la cuna del folclor en la provincia de Herrera, donde se confecciona la pollera montuna (típica – gala) y el montuno (chingo), el sombrero blanco y las prendas



(rosario de cuentas, capullitos, botones, tembleques, etc.) que acompañan a estos vestidos de la región. Además, de vestidos y camisas estilizadas con labores geométricas y los colores representativos del folclore ocueño, sin embargo no existe un mercado artesanal donde se pueda comercializar estos trabajos y que foráneos puedan apreciarlos y adquirirlos.

### **Construcción**

El impacto que ha tenido la construcción en el distrito, principalmente en Ocú Cabecera a nivel de comercio, empresas privadas, instituciones públicas, almacenes, vivienda, cooperativas, farmacias, minisuper, lavandería, talabarterías, hostales, posadas (privadas y pública) banco, distribuidores de licores, servicio médico, restaurantes, terminal de buses, piqueras de taxi, emisoras de radio, dando así un crecimiento positivo al distrito, como dicen sus habitantes: "Ocú lo más bello".

A nivel de corregimientos el crecimiento está dirigido a sectores como vivienda, transporte, educación, energía, multisectorial; destinados a las necesidades que requiere la comunidad. La Posada que está ubicada cerca de la plaza, la cual es utilizada para vender productos artesanales, para eventos de fiestas privadas y poseen dormitorios.

### **Turismo**

Ocú, presenta diferentes eventos de carácter típico-folclórico único en su clase como los son: Los carnavales que se distinguen por sus tres calles (Calle Abajo, Calle Arriba y Calle del Centro), el Festival del Manito Ocueño, que se celebra en agosto, donde se resalta el trabajo, costumbres y forma de vida de sus habitantes y la Feria de San Sebastián (20 de enero), entre otras manifestaciones autóctonas de esta región y que hoy por hoy representan una ventana más para mostrar al turismo conservacionista, las costumbres, vestidos, bailes; el producto y el sabor de nuestra tierra.

#### **□ Infraestructura**

Para una excelente economía, la misma debe estar ligada a varios factores, en este caso para el distrito de Ocú, se tiene dos centros de acopio dedicados a productos de ñame, otoe, zapallo para la exportación, Empresas como Dos Valles, Domingo Bastera. Aun así se requiere de instalaciones donde los productores de otros rubros puedan comercializar sus productos durante todo el año.

Si nos avocamos a la producción de carne podemos indicar que el distrito de Ocú no cuenta con un matadero adecuado donde se puedan sacrificar los animales que se consumen en el distrito considerando que esta es una actividad económica importante para comerciantes de carne.

## **Síntesis Económica**

La falta de empleo formal dentro del distrito.

Apoyar en asistencia técnica y financiera al productor (agricultura, ganadería, turismo).

Malas condiciones en las vías de penetración terrestre, lo que imposibilita el traslado de los productos para la venta.

Apoyar al productor de subsistencia con insumos y en nuevas técnicas y prácticas agrícolas.

Falta de un mercado público y artesanal que permita comercializar los productos.

Necesidad de rehabilitar o construir un nuevo matadero municipal donde los productores de carne de todas las especies puedan sacrificar sus animales y de esta forma abaratar costos.

### **3.3.1.1. Dimensión Urbana o Semi Urbana**

- **Lugares poblados urbanos en el Distrito (según el INEC)**

Asumiendo estadísticas proyectadas por el Instituto de Estadísticas y Censo (INEC), sobre cuales corregimientos tienen 1,500 habitantes o más y menores de 1,500 habitantes, solo Ocú Cabecera clasifica como Semi Urbana, el resto de los 7 corregimientos son considerados Rurales.

El distrito de Ocú, es considerado un lugar poblado Semi-Urbano en lo que respecta al corregimiento de Ocú-Cabecera, mas no así para los otros siete (7) corregimientos entre estos: Menchaca, Llano Grande, El Tijera, Los Llanos, Cerro Largo, Entradero del Castillo, Peñas Chatas clasificados como poblados rurales, de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de la República por cada 1,500 o más habitantes.

En el corregimiento de Ocú Cabecera se cuenta con las vías principales asfaltadas o pavimentadas, todos los servicios públicos, aceras. Colegios públicos (primaria, secundaria), universidad, establecimientos comerciales, iglesias y capillas, centros sociales y recreativos, viviendas.

- **Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial**

El Plan de Ordenamiento Territorial, para el distrito de Ocú, no existe y no se ha realizado ninguna elaboración al respecto.

- **Dinámica Urbana o Semi Urbana**

El corregimiento de Ocú–Cabecera, es un lugar semi-urbano, debido a su crecimiento poblacional, presencia de instituciones públicas, comercio, clínicas hospitales, universidad (extensiones), avances tecnológicos, que impulsan al corregimiento y al distrito, elevando de esta forma los ingresos y trabajo a los habitantes e impuestos que son favorables al municipio. Otros comercios a mencionar son: bancos, almacenes, minisúper, restaurantes, ventas de artesanías, locales de agro veterinarias, clínicas de atención médica, hoteles, hostales, pensiones, estaciones de combustible, ventas de frutas, bares.

En cambio los demás corregimientos, se dirigen a ser poblados rurales, de acuerdo por su posición física y poblacional.

- **Legislación y Normativas**

Actualmente, el distrito no ha realizado ningún avance sobre las normativas o Legislación que regule el vertiginoso crecimiento que en los últimos años presenta el distrito y se hace necesario un ordenamiento territorial urbanístico.

- **Asentamientos informales**

A mediados del año, se incrementó en los terrenos del Colegio Rafael Quintero Villarreal la invasión de personas quienes pretendían apropiarse de forma ilegal de estos terrenos.

- **Patrimonios y Monumentos Históricos**

El edificio de “LA POSADA”, en el distrito de Ocú es considerado para sus habitantes un patrimonio cultural, está ubicado en el corregimiento de OcúCabecera el cual es utilizado para eventos tales como: cumpleaños, bodas, reuniones, existen también en esta área locales comerciales que se dedican a confeccionar y vender artesanías autóctonas de la región; estos puestos son alquilados a través de un comité, sin embargo, las instalaciones requieren ser reconstruidas para conservarlas.

- **Transporte y Movilidad**

De acuerdo a información suministrada por el Ministerio de Obras Públicas año 2016, la red vial del Distrito se extiende a una longitud de 519.845 km, compuesta por diferentes tipos de superficie: Calles asfaltadas con 12.870 km; tratamiento superficial con 51.400 km; revestido con 107.310 km. y de tierra con una longitud de 348.265 km.

El transporte terrestre es el que se utiliza para llegar al distrito de Ocú, a través de transporte colectivo y selectivo con rutas a diferentes provincias (Veraguas, Panamá, Coclé) y rutas internas de la provincia y del distrito.

Los habitantes del corregimiento de Ocú cabecera en la provincia de Herrera, se beneficiaron con las mejoras que realizó el Ministerio de Obras Públicas en la vía principal de la ruta Las Guabas – Señales, Señales – El Potrero, El Potrero Valle Rico, Ocú y Los Llanos.

De igual forma, con el proyecto de IBI “Mantenimiento de Caminos Rurales y Mejoras a la Señalización Vial”, se realizó en la comunidad de Los Planes, Los Llanos y Las Flores.

Se han realizado mejoras en algunos lugares del distrito, pero se requiere construir, reparar, rehabilitar carreteras y calles internas en el distrito, mejorar sistema de transporte y piqueras, concentrando en una terminal de transporte donde puedan converger todas las rutas del distrito de Ocú.

- **Saneamiento y Alcantarillado**

Actualmente, el distrito no cuenta con alcantarillado sanitario, se requiere del mismo. Por otra parte, el Gobierno Nacional a principios de año realizó la expropiación de los terrenos donde se construirán las tinajas de oxidación que utilizará el servicio de alcantarillado que está en proyecto.

Por otra parte, en lo que respecta a abastecimiento de agua solo se tiene el 24.20% conectado al acueducto del IDAAN, el 65.89% a acueducto público de la comunidad, el 2.56% acueducto particular, 0.70% pozo brocal y 0.66% pozo sanitario. Información suministrada por la Dirección de Estadística y Censo.

- **Alumbrado Público**

En lo que respecta al alumbrado público se hace efectivo en todos los corregimientos del distrito de Ocú, pero en algunas comunidades apartadas debe mejorarse el servicio, a fin de que todas las familias cuenten con este servicio.

- **Manejo de los Desechos Sólidos**

El municipio de Ocú, mantiene el servicio de recolección de basura; con respecto al tratamiento y disposición del mismo no es el más adecuado. El Municipio ha realizado varias gestiones con empresas extranjeras dedicadas al reciclaje con el fin de tratar los desechos sólidos; sin embargo no se ha logrado concretizar nada, pero se maneja la idea de una planta de reciclaje a futuro.

- **Conectividad de Internet**

Para el distrito de Ocú y áreas aledañas, existe la conectividad de internet, en las escuelas, universidades, wifi en áreas públicas y privadas, en las residencias, infoplazas, de las cuales son utilizadas por la comunidad.

- **Espacios Públicos y de Esparcimiento**

El distrito ofrece a sus moradores un ambiente agradable donde se pueda estar en espacios públicos acogedores como el nuevo Parque Central de Ocú Cabecera, totalmente renovado, de igual forma, en todo el distrito se encuentran lugares de esparcimiento para niños y jóvenes, cuadros deportivos, parques, pero los mismos se encuentran en estados deteriorados y con urgencia de ser mejorados y adecuados, y se requiere de otras instalaciones para que jóvenes practiquen otros deportes (natación, atletismo, etc.).

De igual forma se cuentan con cementerios en casi todos los corregimientos los cuales deben ser mejorados y adecuados para poder satisfacer las necesidades y la demanda existente.

## **Síntesis Urbana o Semi-Urbana**

La no existencia de un Plan de ordenamiento territorial, que regule el crecimiento poblacional, comercial e industrial del Distrito.

La urgente necesidad de la Construcción del Alcantarillado del distrito, para un mejor manejo de las aguas servidas evitando así la contaminación.

Mejorar la extensión de alumbrado público y luminarias en todas las comunidades del distrito.

Cambio de tuberías de asbesto, nuevas políticas para el mejoramiento y optimización del servicio de agua potable.

Establecer nuevas alternativas para el manejo de la basura y desechos sólidos, que sean amigables con el medio ambiente.

Mejoramiento a los diferentes cementerios del distrito de Ocú.

### **2.3.5. DIMENSIÓN JURÍDICO – INSTITUCIONAL**

#### **□ Régimen Provincial**

El Artículo 42, de la Ley 37 del 29 de Junio de 2009 define a provincia como: la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño y posee una Administración Pública provincial, conformada por la Gobernación, el Consejo Provincial y la Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución

Política y a las leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

### **El Gobernador (a)**

El gobernador es el representante del Órgano Ejecutivo en su respectiva provincia, y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas, tanto de gobierno central como las descentralizadas, en lo referente apolíticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el Gobierno Nacional.

El Gobernador es la máxima autoridad dentro de la Provincia, es así mismo el jefe superior en materia de policía.

### **Dentro de las atribuciones del gobernador están:**

- Organizar, dirigir, coordinar y evaluar la función administrativa del Gobierno Central y de las Entidades Descentralizadas en la provincia.
- Inspeccionar, supervisar y coordinar las actividades de los establecimientos públicos del Gobierno Central y de Entidades Descentralizadas que funcionen en la provincia, así como las obras públicas que emprenda el Gobierno Nacional y las obras que se realicen en las municipalidades con fondos nacionales.
- Coordinar y fiscalizar la labor de la Junta Técnica Provincial y asistir con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.
- Preparar con la Junta Técnica Provincial, el anteproyecto de presupuesto de obras públicas e inversiones de la Provincia, que deberá aprobar el Consejo Provincial.
- Consultar al Consejo Provincial sobre los asuntos que considere conveniente.

### **Junta Técnica Provincial**

El Artículo 47, de la Ley 37 del 29 de Junio de 2009 establece que: La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la Fuerza Pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del Gobernador.

Los miembros de la Junta Técnica deberán asistir obligatoriamente a las reuniones del Consejo Provincial.

## **El Concejo Provincial**

La Constitución Política de la República de Panamá Establece que:

Artículo 254 En cada Provincia funcionará un Consejo Provincial, integrado por todos los Representantes de Corregimientos de la respectiva Provincia y los demás miembros que la Ley determine al reglamentar su organización y funcionamiento, ateniendo estos últimos únicamente derechos a voz. Cada Consejo Provincial elegirá su Presidente y su Junta Directiva, dentro de los respectivos Representantes de Corregimientos y dictará su reglamento interno. El Gobernador de la Provincia y los Alcaldes de Distrito asistirán con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.

Artículo 255 Son funciones del Consejo Provincial, sin perjuicio de otras que la Ley señale, las siguientes:

1. Actuar como órgano de consulta del Gobernador de la Provincia, de las autoridades provinciales y de las autoridades nacionales en general.
2. Requerir informes de los funcionarios nacionales, provinciales y municipales en relación con asuntos concernientes a la Provincia. Para estos efectos, los funcionarios provinciales y municipales están obligados, cuando los Consejos Provinciales así lo soliciten, a comparecer personalmente ante éstos a rendir informes verbales. Los funcionarios nacionales pueden rendir sus informes por escrito.
3. Preparar cada año, para la consideración del Órgano Ejecutivo, el plan de obras públicas, de inversiones y de servicios de la Provincia y fiscalizar su ejecución.
4. Supervisar la marcha de los servicios públicos que se presten en su respectiva Provincia.
5. Recomendar a la Asamblea Legislativa los cambios que estime convenientes en las divisiones políticas de la Provincia.
6. Solicitar a las autoridades nacionales y provinciales estudios de programas de interés provincial.

Artículo 256 El Consejo Provincial se reunirá en sesiones ordinarias una vez al mes, en la capital de la Provincia o en el lugar de la Provincia que el Consejo determine, y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque su Presidente o a solicitud no menos de la tercera parte de sus miembros.

En el caso de la Provincia de Herrera, los Consejos Provinciales son realizados uno cada mes.

Los Honorables Representantes del distrito de Ocú, al igual que el Alcalde, participan de los consejos distritales, los tres primeros miércoles de cada mes.

**□ Gobierno Local**

En base a la clasificación detallada en el artículo No. 62 de la ley No. 66 de descentralización el Municipio de Ocú se define como semi urbana y rural.

El Gobierno local está constituido por el Alcalde Municipal, El Consejo Municipal, En este punto el distrito de Ocú, presenta un organigrama que detalla la posición que desempeña cada colaborador del Municipio.

**Ingresos**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCÚ: AÑO 2015-2016 (En Balboas)		
Descripción		
	2015	2016
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>387,022</b>	<b>419,232</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>146,174</b>	<b>170,226</b>
Impuestos Indirectos	146,174	170,226
Sobre Actividades Comerciales y de Serv.	81,157	87,939
Actividades Industriales	969	1,186
Otros Impuestos Indirectos	64,048	81,102
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>216,647</b>	<b>219,240</b>
Renta de Activos	24,232	31,457
Arrendamiento	2,532	2,558
Ingresos por Venta de Bienes	5,578	5,880
Ingresos por Ventas de Servicios	16,121	23,019
Transferencias Corrientes	96,972	141,810
Tasas y Derechos	30,307	28,765
Ingresos Varios	65,137	17,209
<b>Saldo en Caja y en Banco</b>	<b>24,200</b>	<b>29,765</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>10,634</b>	<b>3,383</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>397,656</b>	<b>422,615</b>
Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación. Municipio de Ocú.		

**Egresos**



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCÚ: AÑO 2015-16 (En Balboas)		
Descripción		
	2015	2016
<b>Funcionamiento</b>	<b>371,564</b>	<b>411,371</b>
Servicios Personales	243,932	276,823
Servicios no Personales	17,306	28,520
Materiales y Suministros	23,607	25,754
Maquinaria y Equipo	1,020	4,630
Construcciones por Contrato	4,000	1,107
Transferencias Corrientes	80,237	42,537
Asignaciones Globales	1,462	32,000
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>371,564</b>	<b>411,371</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupues

Los  
distrito de  
del año

de la Nación. Municipio de Ocú.		

ingresos del  
Ocú se han  
incrementado  
2015 al 2016

en 90.32% para el Municipio de Ocú, se presentan los gastos para el año 2016.

### **Estructura Municipal**

La estructura Municipal del distrito de Ocú, está encabezada por el señor Alcalde del distrito, máxima autoridad administrativa del mismo, Secretaria General, y colateralmente está el Consejo Municipal con su respectiva secretaria, Departamento de Tesorería (Tesorero y Recaudadores), departamento de aseo y ornato (conductor, Trabajadores manuales), Departamento de Administración (administrador), Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Asesoría Legal (asesor legal), Departamento de Contabilidad (contable CPA y asistente de contable, jefa de compras), Departamento de Planificación (planificador), Departamento de Transparencia y Atención Ciudadana, Departamento de Ingeniería (Ingeniero Municipal), Corregiduría en cada corregimiento, todos en conjunto tramitan lo referente a la administración atribuible a los gobiernos locales, justicia administrativa policial así como también legislan en sentido de mantener un buen desarrollo dentro del Distrito.

### **Servicios Municipales**

El Municipio es el responsable de administrar eficientemente todo lo recaudado en cuanto a impuestos, tasas y contribuciones que son los que se pagan por el derecho de:

1. Recolección de desechos.
2. Placas de bicicletas.
3. Trámites de placas y traspasos de automóviles.
4. Pago por compra de tierras municipales.

5. Arrendamiento de lotes en los cementerios.
6. Pagos por permisos de construcción, remodelación, movimiento de tierra.
7. Permisos de ocupación (vivienda y otros).
8. Tasas o impuestos de degüello y traslado de animales (ganado vacuno y porcino).
9. Pago de multas por mal comportamiento del ciudadano (Corregiduría).
10. Juicios de Transito.

La administración del Municipio está dividida de la siguiente manera:

1. Administración (edificio principal)
2. Corregiduría.
3. Administración de Matadero Municipal
4. Administración de Cementerio.
5. Vertedero de Desechos.

El Municipio de Ocú, muestra dificultades internas como: mejorar el salón de reuniones con equipos y mobiliario adecuados, cobros de impuestos que no son realizados, establecer acuerdos municipales internos y con otros municipios para elaborar programas de vertedero.

El distrito requiere de una subestación de Protección Civil, que sea vanguardia y protección para desastre naturales que se presenten.

La casa comunal del Entradero del Castillo no requiere de las condiciones adecuadas para laborar los servicios comunales.

### **□ Instituciones Públicas**

El distrito de Ocú, principalmente corregimiento Cabecera, se encuentran una gran cantidad de Instituciones Públicas que favorecen de esta forma a las comunidades lejanas realizar trámites importantes y no tener que trasladarse al distrito de Chitré, dando así su contribución al desarrollo económico y social del distrito.

Actualmente, en este distrito se encuentran establecidas algunas Instituciones Públicas. Podemos mencionar las siguientes:

1. Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM),
2. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA),
3. Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA),
4. Instituto de Investigaciones Agropecuaria (IDIAP),
5. Caja de Seguro Social (CSS),
6. Instituto de Seguro Agropecuario (ISA),
7. Ministerio de Obras Públicas (MOP),

8. Tribunal Electoral,
9. Banco Nacional de Panamá,
10. Policía Nacional,
11. Órgano Judicial,
12. Ministerio de Educación (MEDUCA) (Escuelas y Colegios),
13. Ministerio de Salud (MINSA), (en los corregimientos Cerro Largo, Los Llanos, Llano Grande y Peñas Chatas)
14. Universidad de Panamá,
15. Policía Nacional,
16. Ministerio Público,
17. Correos Nacionales
18. Bomberos

#### **□ Instituciones privadas, cívicas y religiosas**

En otro punto, destacamos también, las instituciones privadas que han impulsado y aportan al desarrollo económico, turístico y social de este distrito, apoyando al productor, amas de casas, jóvenes en deporte, entre otros mencionamos:

1. Cooperativa Nueva Unión, R.L.
2. Microserfin
3. Banco Caja Rural
4. Cooperativa Domingo Basterra, R.L.
5. Cable & Wireless.

Los clubes cívicos son pocos los organizados y que llevan una base firme y estable, se organizan pero no cumplen o llegan a finalizar sus ideas. En el distrito de Ocú, tenemos el Club 22 de noviembre, organizado y dirigido al deporte de softbol, clubes de lazos.

Un Patronato que se encuentra en el distrito de Ocú, es el del Festival Nacional del Manito, protegido por la Ley 53 de 1999 cuyo fin principal es velar por el buen desarrollo del festival, como baluarte de la conservación de costumbres y tradiciones.

Actualmente, otros grupos existentes son: Las Damas Rosadas, el programa de Amigos de América, Grupos ecológicos, Comités de Salud, Clubes Cívicos, Grupos de pastoral Social, Grupos de Padres de Familia, Cooperativas, Juntas Comunales, Grupos Juveniles, Junta Locales por comunidad, Iglesias Católicas y Evangélicas.

## **Síntesis Jurídica Institucional**

Elaborar una política eficiente de cobro de impuestos de tal manera que el Municipio no pierda divisas producto de la evasión de algunos de sus contribuyentes, considerando que una buena recaudación generará los recursos para invertir en obras sociales.

Adecuar los acuerdos Municipales referentes a las propiedades del Municipio que son adjudicables, arrendables o que pueden ser utilizadas para el desarrollo de proyectos sociales como parques, áreas deportivas, espacios públicos de esparcimiento y reservas forestales municipales.

Realizar acuerdos Municipales con otros distritos aledaños con respecto a la ubicación favorable y satisfactoria de un vertedero, donde se pueda concentrar la basura.

Adecuar y mejorar al Municipio de equipo y mobiliario adecuado para realizar reuniones, y actividades concernientes en el distrito.

Carencia de una subestación de Protección Civil en el distrito con unidades activas que nos permita evaluar con mayor precisión y conocimiento técnico la seguridad civil de nuestro distrito, a fin de prevenir y clasificar las posibles zonas de riesgo.

### **2.4. Consolidado de los Principales Problemas por Dimensión**

En el siguiente cuadro detallamos consolidado de las cinco dimensiones, respectivamente problemas y alternativas de solución.

**PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DISTRITO DE OCÚ, 2018 – 2022**

Línea Estratégica	Objetivo estratégicos	Programa y Proyectos	Duración	Costo estimado	Año				
					2018 2022	2019	2020	2021	2022
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b> Promover de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de la población.	Dar continuidad a los programas de construcción de viviendas dignas y saludables.	Suministros de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas dentro del distrito <b>(PIOPSM)</b>	<b>1 AÑO</b>	<b>170,000.00</b>	X				
	Coordinar acciones que garanticen la seguridad ciudadana en el distrito.	Construcción de sub estaciones de policía en los corregimientos de Los Llanos y Llano Grande <b>(Municipal-PIOPSM)</b> .	<b>1 AÑO</b>	<b>34,500.00</b>	X				
<b>Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del distrito.</b>	Dotar a la población de infraestructura que garantice la seguridad peatonal.	Construcción de veredas en el Distrito de Ocú.	<b>Por definir</b>	<b>Por definir</b>	*	*	*	*	*
	Establecer infraestructura que promuevan el acceso a la cultura, el deporte, y las actividades recreativas.	<b>Mejoras a la Infraestructura Pública (Municipal-IBI).</b>	<b>1 año</b>	<b>20,000.00</b>	x				
		<b>Mejoramiento de canchas dentro del distrito de Ocú.</b>	<b>Por definir</b>	<b>Por definir</b>	*	*	*	*	*

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

	Mejoramiento de parques dentro del distrito de Ocu.	Por definir	Por definir	*	*	*	*	*
	Equipamiento deportivo (Ocu Cabecera y Peñas Chatas-PIOPSM)	1 año	8,000.00	x				
	Suministro de Materiales para la Construcción de Cancha Deportiva (Junta Comunal el TijeraPIOPSM)	1 año	10,000.00	x				
	Construcción de Centro de Servicios Sociales, como los comedores Municipales y comunales, entre otros (Municipal IBI)	1 AÑO	21,000.00	X				
	Construcción y mantenimiento de infraestructuras deportivas, Recreativas y parques (Municipal IBI).	1 año	10,000.00	x				

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

	Construcción y mantenimiento de infraestructuras deportivas, Recreativas y parques <b>(los Llanos- IBI)</b> .	1 año	40,000.00	x				
	Construcción de Centro de Servicios Sociales, como los comedores Municipales y comunales, entre otros <b>(Peñas Chatas- IBI)</b>	1 año	40,000.00	x				
	Construcción y mantenimiento de infraestructura Culturales. Artísticas y Religiosas <b>(Llano Grande -IBI)</b> .	1 año	20,000.00	x				
	Construcción de Centro de Servicios Sociales, como los comedores Municipales y comunales, entre otros <b>(Entradero del Castillo- IBI)</b>	1 año	50,000.00	x				
	Construcción y mantenimiento de infraestructuras deportivas, Recreativas y parques <b>(Ocú Cabecera- IBI)</b> .	1 año	40,000.00	x				

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

	Construcción y mantenimiento de infraestructuras deportivas, Recreativas y parques ( <b>Menchaca-IBI</b> ).	1 año	40,000.00	X				
	Suministro de Materiales para Cas Local La Fragua (Cerro Largo-PIOPSM)	1 año	11,000.00	x				
	Suministro de materiales para edificio multiuso (MunicipalPIOPSM)	1 año	3,000.00	x				
	Suministro de materiales para Iglesia (Municipal-PIOPSM-Capilla Guayabito).	1 año	2,000.00	x				
	Suministro de materiales para Mejoras de Iglesia (Peñas ChatasPIOPSM).	1 año	5,000.00	x				
	Suministro de Materiales para la Cerca de La Iglesia (El TijeraPIOPSM)	1 año	2,000.00	x				



**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

		<b>Construcción de Edificio Multiuso (Entradero del Castillo-PIOPSM).</b>	<b>1 año</b>	<b>15,000.00</b>	<b>x</b>				
		<b>Suministro de materiales para Edificio Multiuso (MenchacaPIOPSM)</b>	<b>1 año</b>	<b>5,000.00</b>	<b>x</b>				
	Mejorar la cobertura de agua potable y alcantarillado e impulsar soluciones individuales de baños higiénicos en el distrito.	<b>Perforación de pozos dentro del distrito de Ocú-Acueductos Rurales en la comunidad de Las Guabas (Perforación-IBI).</b>	<b>1 año</b>	<b>10,250.00</b>	<b>x</b>				
		<b>Mejoramiento de los acueductos rurales dentro del distrito de Ocú</b>	Por definir	Por definir	*	*	*	*	*
		<b>Adquisición de Alcantarillas (Municipio-PIOPSM)</b>	1 año	1,230.00	<b>x</b>				
		<b>Suministro de Alcantarillas (Los LlanosPIOPSM)</b>	1 año	10,000.00	<b>x</b>				

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

Brindar atención a grupos vulnerables.	Asistencia educativa (PIOPSM)	1 año	71,000.00	x				
	Subsidio a personas de escasos recursos económicos (PIOPSM)	1 año	28,000.00	X				
	Donación de alimentos, medicamentos a personas de escasos recursos económicos (PIOPSM)	1 año	56,230.00	x				
	Donación de alimentos y medicamentos a centros educativos, salud, comedores (Llano Grande-PIOPSM)	1 año	4,000.00	x				
	Subsidio funerario	1 año	11,500.00	x				
	Otras actividades sociales	1 año	45,460.00	x				

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

	Mejorar la calidad de la atención, mediante el mejoramiento, habilitación y equipamiento de infraestructura de atención primaria existentes	Adquisición e instalación del sistema eléctrico interno de las viviendas en Corregimientos de Cerro Largo, El Tijera, Entradero del Castillo, Menchaca, Los Llanos.	Por definir	Por definir	*	*	*	*	*
		Suministro e Instalación de Paneles Solares (Cerro Largo-PIOPSM)	1 año	10,000.00	x				
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>  LÍNEA: Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del distrito.	Apoyar la productividad de pequeños productores, mediante el suministro de insumos y equipos.	Subsidios agrícolas los productores dentro del distrito de Ocú (PIOPSM)	1 año	79,000.00	x				
		Mejoramiento de caminos (Horas Maquinas-PIOPSM)	1 año	25,000.00	x				
	Mejorar la red vial para facilitar el desarrollo de las actividades económicas del distrito.	Mantenimiento de camino Rurales y mejoras a la señalización vial en el Tijera (Municipal-IBI).	1 año	40,000.00	x				

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

		Mantenimiento de camino Rurales y mejoras a la señalización vial en Cerro Largo (Municipal-IBI).	1 año	40,000.00	x					
	Propiciar el establecimiento de infraestructura que faciliten el transporte y la movilidad de la población.	Mejoramiento de casetas de espera dentro del distrito de Ocú.	Por definir	Por definir	*	*	*	*	*	
		Suministro d materiales para la Construcción de casetas de espera (Junta Comunal de El Tijera PIOPSM)	1 año	10,000.00	x					
		Veredas, calles y aceras (Junta Comunal Los Llanos PIOPSM)	1 Año	16,230.00	x					
		Suministro d materiales para casetas de espera (Junta Comunal de Entradero del Castillo-PIOPSM)	1 año	8,000.00	x					
		Veredas, calles y aceras (Junta Comunal Ocú Cabecera- PIOPSM)	1 Año	6,230.00	x					
<b>DIMENSIÓN JURÍDICO – INSTITUCIONAL</b>	Propiciar el establecimiento de la	Construcción de una casa comunal en Ocú Cabecera.	Por definir	Por definir	*	*	*	*	*	

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

LÍNEA: Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración, construcción de infraestructuras comunitarias, prestación de servicios públicos,	infraestructura comunitaria en el Distrito.	suministro de materiales para el edificio del Municipio (PIOPSM)	1 año	10,000.00	x				
		Suministro de Materiales para cielo raso de la Escuela el Boquerón (El Tijera-PIOPSM)	1 año	1,000.00	x				
promoción de la participación ciudadana.		Mejoramiento de los diferentes cementerios del Distrito de Ocu.	Por definir	Por definir	*	*	*	*	*
❖ Total de inversión Aproximada				1,029,630.00					

❖ El monto aproximado de inversión incluye los fondos IBI y el **PIOPSM**, a nivel distrital, para el año 2018, teniendo en cuenta que habrá inversiones en todos los corregimientos, tal y como se aprobó mediante audiencias públicas. Para mayor información verificar el desglose de inversión en cada corregimiento aprobado mediante audiencia pública (páginas 71 a la 76).

\* Estos proyectos fueron contemplados como solución a la problemática existente, sin embargo, no se puede definir el monto, el tiempo ni el año que se van a realizar, toda vez que los fondos recibidos por el Municipio para Inversión en Obras (IBI y PIOPSM), están sujetos a los manuales de procedimiento, los cuales se señala además como requisito indispensable realizar previamente consultas ciudadanas o audiencias públicas todos los años, en donde la comunidad es quien finalmente determina en que momento y con qué monto se hará la obra teniendo en cuenta sus necesidades (Ley 37 de 2009, modificada por la Ley 66 de 2015).



**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SECTOR</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>MONTO ESTIMADO (En balboas)</b>
Social	Salud	Acueductos Rurales en la comunidad de Las Guabas (Perforación),	Municipal	10,250.00
Social	Multisectorial	Construcción de Centro de Servicios Sociales, como los Comedores Municipales y Comunales, entre otros	Municipal	21,000.00
Social	Multisectorial	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Deportiva, Recreativa y Parques	Municipal	10,000.00
Social	Multisectorial	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura, deportiva, Recreativa y Parques	Los Llanos	40,000.00
Social	Multisectorial	Construcción de Centros de Servicios Sociales, como los Comedores Municipales y Comunales, entre otros, Las Paredes, La Raya y El Negrito	Peña Chatas	40,000.00
Económica	Multisectorial	Mantenimiento de Camino Rurales y Mejoras a la Señalización Vial	El Tijera	40,000.00
Social	Multisectorial	Mejoras a la Infraestructura Pública	Llano Grande	20,000.00
Social	Multisectorial	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Culturales, Artísticas y Religiosas	Llano Grande	20,000.00
Social	Multisectorial	Construcción de Centros de Servicios sociales, como los comedores Municipales y Comunales, entre otros	Entradero del Castillo	50,000.00
Social	Multisectorial	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura, deportiva, Recreativa y Parques	Ocú Cabecera	40,000.00
Económica	Multisectorial	Mantenimiento de camino Rurales y Mejoras a la Señalización vial	Cerro Largo	40,000.00
Social	Multisectorial	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura, Deportiva, Recreativa y Parques	Menchaca	40,000.00
		<b>Total del Programa IBI</b>		<b>371,250.00</b>

**Nota:** Estos proyectos fueron elegidos mediante audiencia pública realizada en cada corregimiento, para lo cual se distribuyó de manera equitativa el fondo IBI recibido y que así todos reciban un pequeño beneficio.

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SECTOR</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>MONTO ESTIMADO (En balboas)</b>
Social	Salud	Adquisición de alcantarillas	Municipio de Ocú	1,230.00
Jurídico - Institucional	Protección y Seguridad Social	Suministro de materiales para Estación de Policía Nacional	Municipio de Ocú	34,500.00
Urbana - Semiurbana	Social	Suministro de Materiales para Edificio Multiuso	Municipio de Ocú	3,000.00
Urbana - Semiurbana	Social	Suministro de Materiales para Iglesia (Capilla Guayabito)	Municipio de Ocú	2,000.00
Social	Vivienda	Suministro de Materiales para unidades de vivienda	Municipio de Ocú	10,000.00
Económica	Agropecuario	Subsidio Agrícola	Municipio de Ocú	10,000.00
Social	Social	Otras Asistencias Sociales	Municipio de Ocú	2,500.00
Social	Social	Suministro de Bienes y Servicios para agasajar, actividades Sociales, culturales, educativa y deportivas, seminario o capacitaciones	Municipio de Ocú	2,500.00
Jurídico - Institucional	Multisectorial	Suministro de materiales para el Edificio del Municipio	Municipio de Ocú	10,000.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Abastecimiento y Equipamiento de Escuela con equipos	Municipio de Ocú	500.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Asistencia Educativa	Los Llanos	10,000.00
Social	Vivienda	Suministro de materiales para unidades de vivienda	Los Llanos	30,000.00
Urbana - Semiurbana	Transporte	Veredas, calles y aceras	Los Llanos	16,230.00
Social	Salud	Suministro de Alcantarillas	Los Llanos	10,000.00
Social	Social	Suministro de bienes y servicios para agasajar	Los Llanos	2,500.00
Social	Social	Subsidios	Los Llanos	2,500.00



**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

Social	Social	Subsidio Funerario	Los Llanos	2,500.00
Social	Social	Otras Asistencias Sociales	Los Llanos	2,500.00
Proyectos de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM), año 2018				
Social	Vivienda	Suministro de materiales de construcción para unidades de vivienda	Peñas Chatas	35,000.00
Social	Social	Suministro de materiales para mejoras a Iglesias	Peñas Chatas	5,000.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Asistencia Educativa	Peñas Chatas	10,000.00
Social	Social	Suministro de Bienes y Servicio para agasajar, actividades sociales, culturales, educativas y deportivas, seminario o capacitación del corregimiento	Peñas Chatas	9,000.00
Social	Agropecuario	Subsidio Agrícola	Peñas Chatas	10,000.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Equipamiento Deportivo	Peña Chata	4,000.00
Social	Social	Otras Asistencias Sociales	Peña Chata	3,230.00
Social	Vivienda	Suministro de materiales para unidades de vivienda	El Tijera	25,230.00
Económica	Agropecuario	Subsidio Agrícola	El Tijera	9,000.00
Jurídico - Institucional	Educación, Cultura y Deporte	Suministro de Materiales para la Construcción de cancha deportiva	El Tijera	10,000.00
Social	Social	Suministro de materiales para la cerca de la Iglesia	El Tijera	2,000.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Asistencia educativa	El Tijera	9,000.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Suministro de materiales (cielo raso-Escuela El Boquerón)	El Tijera	1,000.00
Urbana - Semiurbana	Transporte	Suministro de materiales para la Construcción de casetas de espera	El Tijera	10,000.00
Económica	Transporte	Horas máquina	El Tijera	10,000.00

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

Social	Social	Suministro de bienes para agasajar, actividades sociales, culturales, educativas, deportivas, etc.	Llano Grande	15,000.00
Proyectos de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM), año 2018				
Social	Vivienda	Suministro de materiales para unidades de vivienda	Llano Grande	16,230.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Asistencia educativa	Llano Grande	10,000.00
Económica	Agropecuario	Subsidio agrícola (agroquímicos)	Llano Grande	15,000.00
Social	Salud	Donación de alimento o medicina a asilos, orfanatos, personas de escasos recursos o centro de atención de la población en riesgo, etc.	Llano Grande	3,000.00
Social	Social	Subsidios	Llano Grande	10,000.00
Social	Social	Otras Asistencias Sociales	Llano Grande	3,000.00
Social	Social	Subsidios funerarios	Llano Grande	3,000.00
Social	Social	Suministro de servicios, insumos e enseres a la población en caso de desastre y emergencia social	Llano Grande	1,000.00
Social	Vivienda	Suministro de materiales para unidades de vivienda	Entradero del Castillo	19,000.00
Económica	Agropecuario	Subsidio agrícola	Entradero del Castillo	10,000.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Asistencia Educativa	Entradero del Castillo	6,000.00
Urbana - Semiurbana	Multisectorial	Construcción de edificio Multiuso	Entradero del Castillo	15,000.00
Social	Social	Suministro de bienes y servicios para agasajar, actividades sociales, culturales, educativas y deportivas, seminario o capacitaciones del corregimiento	Entradero del Castillo	7,230.00
Social	Social	Otras Asistencias Sociales (Donaciones)	Entradero del Castillo	8,000.00

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

Social	Social	Subsidio funerario	Entradero del Castillo	3,000.00
Urbana - Semiurbana	Transporte	Suministro de materiales para casetas de espera	Entradero del Castillo	8,000.00
Proyectos de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM), año 2018				
Urbana - Semiurbana	Transporte	Veredas, calles y aceras	Ocú Cabecera	6,230.00
Social	Multisectorial	Suministro para agasajar y actividades sociales, culturales, educativas y deportivas	Ocú Cabecera	20,000.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Asistencia educativa	Ocú Cabecera	10,000.00
Social	Vivienda	Suministro de materiales para unidades de vivienda	Ocú Cabecera	15,000.00
Social	Multisectorial	Subsidios funerarios	Ocú Cabecera	3,000.00
Económica	Agropecuaria	Subsidio agrícola	Ocú Cabecera	8,000.00
Social	Social	Otras Asistencias Sociales (Donaciones)	Ocú Cabecera	10,000.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Equipamiento deportivo	Ocú Cabecera	4,000.00
Económica	Transporte	Mejoras de Camino (horas máquinas)	Cerro Largo	15,000.00
Urbana - Semiurbana	Energía	Suministro e instalación de paneles solares	Cerro Largo	10,000.00
Social	Vivienda	Suministro de materiales para unidades de viviendas	Cerro Largo	20,230.00
Económica	Agropecuaria	Subsidio agrícola	Cerro Largo	8,000.00
Social	Social	Otras Asistencias Sociales	Cerro Largo	5,000.00
Social	Educación, Cultura y Deporte	Asistencia Educativa	Cerro Largo	7,000.00
Urbana - Semiurbana	Multisectorial	Suministro de materiales para Casa local la Fragua	Cerro Largo	11,000.00
Social	Vivienda	Suministro de materiales para unidades de vivienda	Menchaca	20,000.00
Social	Social	Obras Sociales (A, C, D, F, H, )	Menchaca	16,000.00
Económica	Agropecuaria	Subsidio agrícola	Menchaca	9,000.00

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

Urbana - Semiurbana	Transporte	Suministro de materiales para caseta de espera	Menchaca	6,000.00
	Multisectorial	Suministro de Materiales para Edificio Multiuso	Menchaca	5,000.00
Proyectos de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM), año 2018				
Social	Educación, Cultura y Deporte Social	Asistencia Educativa	Menchaca	9,000.00
		Otras Asistencias Sociales (Donaciones)	Menchaca	11,230.00

Proyectos de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM), año 2018

**Nota:** Se debe tener presente que Los Montos de inversión (PIOPSM) para Alcaldía y Junta Comunal es de B/.76,230.00, cada uno, en las cuales fue la comunidad a travez de las audiencias públicas que decidieron los proyectos a desarrollar para el 2018.

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PROYECTOS y ACCIONES/ INTERÉS DISTRITAL</b>
<b>FÍSICO - AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Forestación y conservación de la Reserva El Camarón, en el corregimiento de Ocú Cabecera.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de una planta de reciclaje dentro del corregimiento de Ocú Cabecera.</li> <li><input type="checkbox"/> Forestación de la cuenca del río Ocú, en los corregimientos de Ocú Cabecera y Los Llanos.</li> </ul>
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Mejoramiento de vivienda dentro del distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Suministros de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas dentro del distrito.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de sub estaciones de policía en los corregimientos de Los Llanos y Llano Grande.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejoramiento de los sub-centros en los corregimientos dentro del distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de veredas en los corregimientos de Ocú Cabecera, Llano Grande y Los Llanos.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejoramiento de canchas dentro del distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejoramiento de parques dentro del distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Restauración de las instalaciones de la Posada en el distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de una piscina municipal en el distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de un centro materno infantil en el distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Perforación de pozos dentro del distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejoramiento de los acueductos rurales dentro del distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de servicios higiénicos en el Distrito de Ocú</li> <li><input type="checkbox"/> Asistencia educativa</li> <li><input type="checkbox"/> Subsidio a personas de escasos recursos económicos</li> <li><input type="checkbox"/> Donación de alimentos, medicamentos a personas de escasos recursos económicos</li> </ul>

## PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Donación de alimentos y medicamentos a centros educativos, salud, comedores</li> <li><input type="checkbox"/> Subsidio funerario</li> <li><input type="checkbox"/> Otras actividades sociales</li> <li><input type="checkbox"/> Adquisición e instalación del sistema eléctrico interno de las viviendas en corregimientos de Cerro Largo, El Tijera, Entradero del Castillo, Menchaca, Los Llanos</li> </ul>
<b>ECONÓMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Subsidios agrícolas a los productores dentro del distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de un mercado público dentro del distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Habilitación de un mercado de artesanías en Ocú Cabecera.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de un nuevo matadero municipal en el Distrito de Ocú</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Mejoramiento de los caminos de producción dentro de los ocho corregimientos:</li> <li><input type="checkbox"/> Cerro Largo: Cerro Largo-La Sabaneta-El Martín, Mejía-Guarumal, Bejucal-Menchaca-Garumal, Entradero Angulo-Cerro Agudo-El Pájaro-Zapotal-Los Yerbos, Ave María-Las Huertas-Cañafístulo-Cerro Largo, Cerro Largo-Sabaneta-Loma del Ganado-Quebrada Guineo. Entradero de Angulo-El Pájaro-Cerro Agudo Rascador.</li> <li><input type="checkbox"/> El Tijera: Yerbos-Zapotal-Paso Hondo, Los Asientos-Río Señales-Quebrada El Gusano, Boquerón-Los Planes, Boquerón-Los Planes-El Peñón-Paso Hondo-Cebadero, La Iguana-Cerro Paja-Limón de Tijera-Los Salitres, Los Arenales-Los Salitres-Desbarrancada-El Cebadero, El Desbarrancado-Los Salitres-La Peña-Río Suay, Desbarrancado-Paso Hondo, Paso Hondo-Zapotal-Quebrada El Limón-Los Arenales-Los Salitres, Cerro Paja-El Calvario-Tijeras-Los Planes, Cerro Paja-La Casanga-Palenque-Borrigueron-Entradero de Angulo.</li> <li><input type="checkbox"/> Llano Grande-La Palma-, La Polonia-El Guabilo, Los Higos-El Hojal, Llano Hato-Las Manuelas, Los Caratitos-El Jobo, Ojal-Llano Hato-Capacho-Pajonal, La Trinidad-Río Parita-Quebrada El Peñón-el Guabilo, Llano Grande-La Boquilla-Calabazal, El Calabazal, La Bodega.</li> <li><input type="checkbox"/> Los Llanos: La Huaca-Río Cacique, Jaramillos-Los Llanos-Reparadero-San José, Jaramillos-Barrigón-Llano La Asunción, El Guayabito-Quebrada Chepo-El Barrigón, Los Pérez-La Iguana, Las Flores-La Arena-Los Potreros, La Arena-Los Potreros-Ponuguilla-Corcovado, El Corcovado-La Quisamá, Los Higos-Ave María, Los Pérez-La Iguana-Balita-Río Ponuga-Cerro Paja, Boquerón-Loma Larga-Río Ponuga, Boquerón-Loma Larga-Aguas Azules-El Potrero, Los Llanos-Los Pérez-Boquerón.</li> </ul>
--	--

## PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Menchaca-Los Bajos, Menchaca-Guazamba-La Arena, La Arena-El Yerbo, Menchaquita, San Pedro-Rio Parita-El Salto, Menchaca –El Potrero, El Potrero- Las Guabas-Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Ocú: El Hatillo-Cabuya, Tamarindo-Los Remedios, Ocú-Picadoral-Los Llanos-El Guayabito, Quebrada de agua-El Guabo-El Hatillo, El PilónQuebrada Los Remedios, Las Guabas-Las Lajas, Peñas Chatas-La Raya-Rincón Grande-Rio Yare, Peñas Chatas-El Negrito-El Barro-La Chorrera, El Espinito-El Negrito-Los Panamaes, Quebrada La ChorreraQuebrada El Negrito-El Negrito, Dos Bocas, El Barro-Las Paredes-Dos Bocas.</li> </ul>
<b>URBANA SEMIURBANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Plan de ordenamiento territorial para el corregimiento de Ocú Cabecera.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejoramiento de los diferentes cementerios del Distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en el distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de una terminal de transporte en el distrito.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejoramiento de calles internas y carreteras en el distrito de Ocú.</li> <li><input type="checkbox"/> Mejoramiento de casetas de espera dentro del distrito de Ocú.</li> </ul>
<b>JURÍDICO INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Construcción de una casa comunal en Ocú Cabecera.</li> <li><input type="checkbox"/> Modernización del sistema de cobro en el Municipio de Ocú.</li> </ul>

-Proyectos que se requieren para el bienestar del Distrito de Ocú

### ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES 2018-2022.

DIMENSIÓN / LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	ACCIONES A GESTIONAR	ENTIDAD
---	----------------------	---------

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

<p><b>DIMENSIÓN FÍSICO - AMBIENTAL</b></p> <p><b>LÍNEA: Gestión sostenible de recursos naturales y el medio ambiente.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Forestación y conservación de la Reserva El Camarón, en el corregimiento de Ocú Cabecera.</li> <li>2. Construcción de una planta de reciclaje dentro del corregimiento de Ocú Cabecera.</li> <li>3. Forestación de la cuenca del río Ocú, en los corregimientos de Ocú Cabecera y Los Llanos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio de Ambiente</li> <li>2. Gobierno Central, Ministerio de Economía y Finanzas, Gobiernos Internacionales.</li> <li>3. Ministerio de Ambiente</li> </ol>
<p><b>DIMENSIÓN SOCIAL</b></p> <p><b>LÍNEA: Promover de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de la población.</b></p> <p><b>LÍNEA: fortalecimiento y equipamiento de las infraestructura para el desarrollo social del distrito.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de vivienda dentro del distrito de Ocú.</li> <li>2. Mejoramiento de los sub-centros en los corregimientos dentro del distrito de Ocú.</li> <li>3. Restauración de las instalaciones de la Posada en el distrito de Ocú.</li> <li>4. Construcción de una piscina municipal en el distrito de Ocú.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Vivienda</li> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• Gobierno Central, IPAT, INAC, organizaciones no gubernamentales.</li> <li>• Pandeportes, Gobierno Central.</li> <li>• Mides</li> </ul>



**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

	<p>5. Construcción de un centro materno infantil en el distrito de Ocú.</p> <p>6. Construcción de servicios higiénicos en el Distrito de Ocú</p>	<p>Conades</p> <p><input type="checkbox"/></p>
<p><b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b></p> <p><b>LÍNEA:</b> Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del distrito.</p>	<p>1. Construcción de un mercado publico dentro del distrito de Ocú</p> <p>2. Construcción de un nuevo matadero en el distrito de Ocú</p> <p>3. Habilitación de un Mercado de artesanías en Ocú cabecera</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de los caminos de producción dentro de los ocho corregimientos:</li> <li>• Cerro Largo: Cerro Largo-La Sabaneta-El Martín, Mejía-Guarumal, Bejucal-Menchaca-Garumal, Entradero Angulo-Cerro Agudo-El Pájaro-Zapotal-Los Yerbos, Ave María-Las Huertas-Cañafístulo-Cerro Largo, Cerro Largo-SabanetaLoma del GanadoQuebrada Guineo. Entradero de Angulo-El Pájaro-Cerro Agudo Rascador.</li> </ul>	<p><input type="checkbox"/> Gobierno Central, Municipio, MIDA, IMA, Empresa Privada.</p> <p><input type="checkbox"/> Gobierno Central, Empresa Privada, Municipio, Organismos Internacionales.</p> <p><input type="checkbox"/> IMA, INAC, IPAT.</p> <p><input type="checkbox"/> MOP, MIDA.</p> <p><input type="checkbox"/> MOP, MIDA.</p> <p><input type="checkbox"/> MOP, MIDA.</p>

--	--	--

	<p>□ El Tijera: Yerbos Zapotal- Paso Hondo, Los Asientos-Rio Señales-Quebrada El Gusano, Boquerón-Los Planes, Boquerón-Los Planes-El Peñón-Paso Hondo-Cebadero, La Iguana-Cerro Paja Limón de Tijera-Los Salitres, Los Arenales-Los Salitres-Desbarrancada-El Cebadero, El Desbarrancado-Los Salitres-La Peña-Rio Suay, Desbarrancado Paso Hondo, Paso Hondo-Zapotal-Quebrada El Limón-Los Arenales-Los Salitres, Cerro Paja-El Calvario Tijeras-Los Planes, Cerro Paja-La Casanga-</p>
--	---

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

	<p>Palenque-Borriguero-Entradero de Angulo.</p> <p>□ Llano Grande-La Palma, La Polonia-El Guabilo, Los Higos-El Hojal, Llano Hato-Las Manuelas, Los Caratitos-El Jobo, Ojal-Llano Hato-Capacho-Pajonal, La Trinidad-Rio Parita-Quebrada El Peñón-el Guabilo, Llano Grande-La Boquilla-Calabazal, El Calabazal, La Bodega.</p> <p>□ Los Llanos: La Huaca-Río Cacique, Jaramillos-Los Llanos-Reparadero-San José, Jaramillos-</p>	<p>□ MOP, MIDA.</p> <p>MOP, MIDA.</p> <p>□</p>
--	---	--

	<p>Barrigón-Llano La Asunción, El Guayabito-Quebrada Chepo-El Barrigón, Los Pérez-La Iguana, Las Flores-La Arena-Los Potreros, La Arena-Los Potreros-Ponuguilla-Corcovado, El Corcovado-La Quisamá, Los Higos-Ave María, Los Pérez-La Iguana-Balita-Río Ponuga-Cerro Paja, Boquerón-Loma Larga-Río Ponuga, Boquerón-</p>	
--	--	--

**PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL**

	<p>☐ Loma Larga-Aguas Azules-El Potrero, Los Llanos-Los Pérez-Boquerón.</p> <p>Menchaca-Los Bajos, Menchaca-GuazambaLa Arena, La Arena-El Yerbo, Menchaquita,</p> <p>☐ San Pedro-Rio Parita-El Salto, Menchaca –El Potrero, El Potrero- Las Guabas-Ocú.</p> <p>Ocú: El Hatillo-Cabuya, Tamarindo-Los Remedios, Ocú-Picadoral-Los Llanos-El Guayabito, Quebrada de agua-El Guabo-El Hatillo, El Pílon-Quebrada Los Remedios, Las Guabas-Las Lajas, Peñas Chatas-La Raya-Rincón Grande-Rio Yare, Peñas ChatasEl Negrito-El Barro-La Chorrera, El Espinito-El Negrito-Los Panamaes,</p>	<p>☐ MOP, MIDA. MOP, MIDA.</p> <p>☐</p>
	<p>Quebrada La ChorreraQuebrada El Negrito-El Negrito, Dos Bocas, El Barro-Las Paredes-Dos Bocas.</p>	

## PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL

<p><b>DIMENSIÓN URBANA SEMIURBANA</b>      O</p> <p><b>LÍNEA:</b> Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo urbano y semi urbano del distrito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de ordenamiento territorial para el corregimiento de Ocú Cabecera.</li> <li>2. Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en el distrito de Ocú.</li> <li>3. Construcción de una terminal de transporte en el distrito.</li> <li>4. Mejoramiento de calles internas y carreteras en el distrito de Ocú.</li> </ol>	<input type="checkbox"/> MIVI  <input type="checkbox"/> IDAAN  <input type="checkbox"/> Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre  <input type="checkbox"/> MOP
<p><b>DIMENSIÓN JURÍDICO INSTITUCIONAL</b>      -</p> <p><b>LÍNEA:</b> Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración, construcción de infraestructuras comunitarias, prestación de servicios públicos, promoción de la participación ciudadana.</p>	<input type="checkbox"/> Modernización del sistema de cobro en el Municipio de Ocú.	<input type="checkbox"/> Autoridad de Innovación Gubernamental.

**Nota:** Estos proyectos requieren inversiones de fuertes sumas de dinero para concretarse y el Municipio maneja un presupuesto muy bajo, sin embargo, se pueden gestionar fondos por otros medios con la finalidad de que los mismos se hagan realidad.